





























































































enseguida se sirvan comparecer ante este pleno a rendir debidamente su protesta Constitucional, en términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, a fin de que se incorporen al servicio, a su cargo a partir del 16 de marzo del año en curso.

Muy bien, una vez que fueron notificados solicito a los ciudadanos César Andrés Villalobos Rangel y Juan Manuel Guerrero Jiménez, se sirvan pasar al frente si son tan amables, y les suplico a las y a los presentes nos pongamos de pie a efecto de poder tomar la protesta constitucional.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Ciudadano César Andrés Villalobos Rangel Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, Ciudadano Juan Manuel Guerrero Jiménez Titular de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas. ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las leyes que de ellas emanen, y cumplir con las normas contenidas en la legislación electoral así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?

EL LICENCIADO CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL: Sí protesto.

EL INGENIERO JUAN MANUEL GUERRERO JIMÉNEZ: Sí protesto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Si así no lo hicieren, que la sociedad tamaulipeca se los demande.  
Muchas gracias a todos, les pido tomemos asiento.

Muy bien, muchas gracias. En consideración de que se han agotado los asuntos contenidos en el Orden del día de la presente sexta sesión extraordinaria, procederemos a realizar la clausura correspondiente, siendo las dieciséis horas de la tarde con treinta y cinco minutos del día jueves doce de marzo del año dos mil veintez, declarándose válidos los acuerdos aprobados y los actos realizados. Agradezco a la Licenciada Patricia su apoyo en la conducción de esta sesión.  
Muy amables.

SE APROBARON CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 07, ORDINARIA, DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2020, LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTR. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. HORACIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO EN FUNCIONES EN LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM. DOY FE.

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE  
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. HORACIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO EN FUNCIONES